

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4781 *GESTION HIPERION, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CAPITAL INVESGAL 2, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 15 de marzo de 2020 y el 19 de marzo de 2020, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "GESTION HIPERION, S.L." de " CAPITAL INVESGAL 2, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Touro, 25 de agosto de 2020.- Administrador único, Jesús Souto Caneda.

ID: A200036776-1